

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ

PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2021-00003-00
DEMANDANTE: EDITH BARRERA BONILLA
DEMANDADO: HUGO BARRERA BONILLA Y OTROS

Jericó (Boyacá), quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

1-. Autorizar al apoderado de la parte demandante para que notifique a la señora ELIZABETH BARRERA BONILLA en la carrera 10 No. 12-29 barrio El Progreso del municipio de Paz de Río-Boyacá.

2-. **TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA** por parte de las demandadas YESMIN BARRERA BONILLA y YANITH HELENA BARRERA BONILLA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARCELA P. SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERICÓ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 22 de hoy 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, siendo las 8:00 A.M.

GINA PAOLA URIBE PALAYO
Secretaria

MSR